

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

 REGIÓN : **Metropolitana**
 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO

20

FECHA

03 MAYO 2019

ROL S.I.I

5636-4
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **0342/19**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **52/18 y mod. 5.2.8**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **Total** de la obra destinada a **SUPERMERCADO**
TOTAL O PARCIAL

ubicada en calle/avenida/camino **RECOLETA** N° **3501**
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
 sector **Urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
WALMART CHILE S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JOLÁS FERRARI Y JOAQUIN PRIETO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
G5 ARQUITECTOS S.A.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
PATRICIO VALIENTE VALENZUELA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS ERNESTO ROJAS MATURANA		00057-13	1°

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JUAN CARLOS CANALES PALACIOS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
FERNANDO ABRHAM RIVEROS SOVIER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
LUIS ROJAS MATURANA (ARQUITECTO REVISOR INDEPENDIENTE)			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ALFREDO WALL ZIEGLER			

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	142	31-08-1998	14.716,14 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
P.E. (Alteración)	52	16-10-2017	---
Superficie a Recepcionar:	0,00 m2		

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
Se hacen pequeñas modificaciones sin alterar estructura del edificio: se incorpora puerta en panadería, se reubica mobiliario en sala de ventas sector panadería, se incorpora puerta sector guardia escalera trastienda, no se ejecuta oficina en sector bodegaje electro, se reubica mobiliario y hornos en panadería, se elimina mueble de caja central, se incorporan carro al costado del mueble de atención de clientes, se indica ubicación en fachada de señalética permanente sobre capacidad del edificio, según estudio de evacuación, se reubica puerta en fachada de Av. Recoleta, se grafica ventana bajo escalera en corte B-B, se modifica acceso a guardarropía y bodega, se modifica tabique de lockers y ubicación de lockers, se elimina tabique divisorio bajo en oficina. Todos estos cambios se realizan cumpliendo con el art. 5.2.8 O.G.U.C.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	---		DESTINO (S) ---

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones				
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente				
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300				
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras				
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago				
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda				
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificación SERVIU de buen estado de Aceras.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Carta arquitecto para acogerse al art. 5.2.8 visado por Revisor Independiente, con fecha 20.03.2019.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Declaración del arquitecto sobre proyecto aprobado, visado por Revisor Independiente, con fecha 23.01.2019.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Informe del Arquitecto sobre que las obras cumplen LGUC art. 119.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificado de instalación y extinción de incendio NFPA (ingeniería y construcción) con fecha 04.01.2017.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificado de iluminación de emergencia eléctrico LTO (Ingeniería y Construcción) con fecha 11/11/15.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Plan de emergencia y evacuación de Bomberos de Conchalí-Huechuraba con fecha 04.09.2018				
DOM	CERTIFICADOS				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Jorge Inostroza y Jorge Asenjo	Aguas Andinas	42344	08.11.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	---	---	---	---
		Paulo Salazar Mellado	SEC-TE1	646996	22.03.2018
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de gas licuado de petróleo y red de distribución de GLP en media presión.	Marcelo Epulef Carrasco.	SEC-TC2	137577	02.02.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones interiores de Gas.	Cristian Sánchez Chacón	SEC-TC6	82427	29.06.2018
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	---	---	---	---
DOM	PLANOS				
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda				

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Jorge Inostroza y Jorge Asenjo	Aguas Andinas	42344	08.11.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Jorge Inostroza y Jorge Asenjo	Aguas Andinas	42344	08.11.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Paulo Salazar Mellado	SEC-TE1	646996	22.03.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	Cristian Sánchez Chacón	SEC-TC6	82427	29.06.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobación de Instalación Interior de Gas TC6	Ingeniería ICG Spa	SEC	1300985	22.06.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	Marcelo Epulef Carrasco.	SEC-TC2	137577	02.02.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de instalación detección y extinción de incendio	Departamento de fuego y seguridad	LJC SPA	---	04.01.2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de montajes de climatización	Leonardo Barrera E.I.R.L.	Montajes y climatización Leonardo	---	01.01.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de iluminación de emergencia eléctrico	LTO Ingeniería y Construcción	LTO	---	11.11.15
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
MG-01-01	Plano de Planta General Nivel +-0,00
MG-04-01	Elevaciones
MG-05-01	Cortes
MG-09-01	Planta de Altillo

TA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Con el presente certificado recepciona la totalidad de alteraciones del Edificio, acorde a las obras descritas en Permiso de Edificación N° 52 de fecha 16.10.2017., modificaciones menores acogidas al art. 5.2.8 OGUC, con destino **Equipamiento Comercial de Escala Mediana (SUPERMERCADO)**.
- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista, Constructor, Inspector Técnico de Obras y Revisores, en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- Permanenteemente deberá cumplir con:
 - título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- La visita a terreno se realiza por la Arquitecta Sra. Claudia Müller, con fecha 05.03.2019.
- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.

ME/CMM/cmm 30.04.2019

65905581.R

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

